



CERTIFICADO

Expediente: 400/2023

Procedimiento: Tramitación de la cartografía referida a la interfaz urbano-forestal del término municipal de Fuenterrobles

Asunto: Certificado del acuerdo del Pleno de aprobación de la cartografía de interfaz urbano-forestal

ALBERTO DE MIGUEL SANFELIU, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Fuenterrobles (Valencia),

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día **24 de septiembre de 2026**, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales:

EXPEDIENTE 400/2023. APROBACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA DE INTERFAZ URBANO-FORESTAL DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTERROBLES

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En diciembre de 2023, la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales remitió al Ayuntamiento la cartografía de interfaz urbano-forestal correspondiente a su término municipal, calculada de oficio con base en la Instrucción Técnica de 23 de noviembre de 2023 de la citada Dirección General.

Segundo. En la comunicación remitida se indicó que, si el Ayuntamiento estaba conforme con la cartografía y consideraba que no era necesaria su modificación, debía remitir a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales el acuerdo plenario de aprobación. En caso contrario, procedía efectuar las correcciones necesarias y remitir posteriormente el acuerdo de aprobación junto con la cartografía modificada.

Tercero. El Ayuntamiento de Fuenterrobles manifestó su conformidad con la cartografía de interfaz urbano-forestal remitida por la Generalitat Valenciana, quedando pendiente su aprobación formal por el Pleno y la posterior remisión del acuerdo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La Disposición Adicional Séptima del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, regula la delimitación cartográfica de la interfaz urbano-forestal en los municipios con suelos forestales.

Segundo. La citada Disposición Adicional atribuye al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de dicha cartografía y dispone su traslado a la dirección general competente en materia de prevención de incendios forestales.



Ayuntamiento de Fuenterrobles

CERTIFICADO

ACUERDO

Sometida la propuesta a consideración del Pleno, queda aprobada por **unanimidad de los concejales presentes, con 6 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones**, adoptándose las siguientes decisiones:

PRIMERO.- Aprobar la cartografía de interfaz urbano-forestal correspondiente al término municipal de Fuenterrobles, calculada de oficio por la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales.

SEGUNDO.- Remitir el acuerdo de aprobación a la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales de la Generalitat Valenciana, para su conocimiento y efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Fuenterrobles, a la fecha de la firma electrónica.

El Secretario-Interventor

Alberto de Miguel Sanfeliu

Vº Bº

La Alcaldesa

Carolina Viana Guaita

23825922S
ALBERTO DE
MIGUEL (R:
P4613100I)

Firmado digitalmente
por 23825922S
ALBERTO DE MIGUEL
(R: P4613100I)
Fecha: 2026.09.28
13:46:42 +02'00'

73560050R
CAROLINA VIANA
(R: P4613100I)

Firmado digitalmente por
73560050R CAROLINA
VIANA (R: P4613100I)
Fecha: 2026.09.28
13:57:32 +02'00'